

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE MEDELLÍN

Mayo 3 de 2024

Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	HERNANDO DE JESÚS HENAO VEGA
Ejecutada	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES
Radicado	No. 05001-41-05-001 2017 01173 00

Dentro del presente proceso ejecutivo laboral de única instancia, se observa la existencia de título por valor de \$1.378.908

En ese orden de ideas, SE REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE para que:

1. Solicite la entrega de dicho título
2. Presente liquidación del crédito
3. Indique al despacho si continuará el trámite del ejecutivo por las costas fijadas en el mismo.

NOTIFÍQUESE,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

Sara Ines Marin Alvarez

Firmado Por:

Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ae70f626f20c2ae2d3cdbb41f98945495673b2986659b22a1d8c38e3312d631**

Documento generado en 03/05/2024 09:31:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>